



RESOLUCIÓN DCS 483/2026

Ref. Expediente 6858/2026

Bahía Blanca, 16 de septiembre de 2026

VISTO

La nota presentada por la Prof. Adj. Lic. Ana Leidi, responsable de la asignatura Enfermería en Salud Mental (código 20087) de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, mediante la cual solicita la cobertura de un cargo de Ayudante A con asignación complementaria, desde el 1 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2026.

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta en la necesidad de dar respuesta a las actividades prácticas curriculares de los estudiantes inscriptos en la asignatura;

Que actualmente el equipo docente de Enfermería en Salud Mental cuenta, por concurso, con un cargo de Asistente con dedicación simple y un cargo de Ayudante con dedicación simple;

Que se propone para la cobertura solicitada a la Lic. Miriam Rut Fuentealba, DNI N.º 17.838.102, mediante el otorgamiento de una asignación complementaria;

Que la Lic. Fuentealba se desempeña desde el año 2016 como Ayudante Docente A con dedicación simple, con carácter regular o por concurso, en la Universidad Nacional del Sur, acreditando experiencia en docencia universitaria en la Carrera de Licenciatura en Enfermería;

Que los antecedentes presentados resultan pertinentes para el desarrollo de las actividades correspondientes al cargo solicitado;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 16 de septiembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Lic. Miriam Ruth Fuentealba (DNI N.º 17.838.102 – Legajo 13495) una asignación complementaria equivalente a un cargo de Ayudante A con DS para desempeñar funciones docentes en la asignatura Enfermería en Salud Mental (código 20087) de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, desde el 1 de septiembre y hasta el 30 de noviembre de 2026.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente asignación a un cargo temporario de igual categoría aprobado por Resolución CSU 446/26.

ARTÍCULO 3º: Incorporar al Expediente de referencia y pasar a la Dirección de Personal y, cumplido, girar a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva.


LIC. Mg. BRENDA NATALIA DI GIACOMO
SECRETARÍA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

DI GIACOMO
Brenda Natalia
2026.09.18
12:00:20
-03'00'


Med. PABLO BADR
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Firmado
digitalmente por
BADR Pablo Julian
Fecha: 2026.09.21
11:28:02 -03'00'